

1.518
DECRETO N° _____/

TEMUCO, 10 ABR 2013

VISTOS:

1.- El Decreto N° 55 de fecha 13 de enero de 2012 que adjudica la Propuesta Pública N° 131 – 2011 para el: **"Plan de Contingencia de la "Ampliación y Adecuación Liceo Pablo Neruda A-28"**, a la empresa constructora Mauricio Minck y Compañía Limitada".

2.- El Decreto N° 1.440 de fecha 10 de abril de 2012, que aprueba la Recepción Provisoria de las obras del **"Plan de Contingencia de la "Ampliación y Adecuación Liceo Pablo Neruda A-28"**,

3.- Lo establecido en el Art 44.- de las Bases Administrativas Especiales de la Propuesta Pública N° 131 – 2011 y que dice relación con la Recepción Definitiva de las obras de: **"Plan de Contingencia de la "Ampliación y Adecuación Liceo Pablo Neruda A-28"**,

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Designese la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de las Obras de: **"Plan de Contingencia de la "Ampliación y Adecuación Liceo Pablo Neruda A-28"**, a los siguientes funcionarios:

- *Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- *Sra. Mónica Fuentes Gutierrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- *Sra. Elizabeth Mendoza Jaque, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



DIRECTOR
JURIDICO



MBR/AMNO

Distribución:

- *Dirección Obras Municipales
- *Depto. Ejecución de Obras (amno)
- *Sr. Marcelo Bernier Richter
- *Sra. Mónica Fuentes G...
- *Sra. Elizabeth Mendoza J.
- *Of de Partes